

CIRCULAR N° 25/2016

Santiago, 22 de septiembre de 2016

A : SEÑORES ASOCIADOS Y EXPORTADORES

DE : ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.

REF. : PROGRAMAS DE EXPORTACIONES A MÉXICO

Señores Exportadores:

Informamos que para la temporada 2016/2017 se mantendrán vigentes los Planes de Trabajos de la temporada 2015-2016 para Frutas de Carozo y Pomáceas y para Uvas de Mesa, Caquis y Kiwis, para las exportaciones a México, los que están publicados en la página web del SAG: www.sag.cl y en la página web de ASOEX en Convenios Fitosanitarios: www.asoex.cl. Al respecto recordamos que es responsabilidad de los centros de embalaje como de los productores conocer cada uno de los requisitos establecidos en los Planes de Trabajo de cada programa.

Los Planes de Trabajo establecen que ASOEX debe mantener actualizado el registro de las empresas exportadoras que deseen exportar a México. Al respecto comunicamos que a partir del 23 de septiembre se encuentran abiertas las inscripciones para la temporada 2016-2017 para los siguientes programas:

- **Programa Frutos de Carozo y Pomáceas a México**
- **Programa de Uvas, Caquis y Kiwis a México**
- **Programa de Ajos México**

Estas inscripciones son independientes de las realizadas en el Sistema de Registro Agrícola del SAG. El listado con las empresas autorizadas estará disponible en la página web del SAG: www.sag.gob.cl/ambitos_de_accion/exportaciones.

Cualquier consulta respecto al sistema de inscripción de exportadores, agradeceríamos contactar a la Sra. Paulina Escudero a su correo electrónico: pescudero@asoex.cl.

Aquellas empresas que mantengan cuotas pendientes con ASOEX, en lo relativo al Convenio Fitosanitario con la DGSV de México, les agradeceríamos tomar contacto con el Sr. Rodrigo Donoso; rdonoso@asoex.cl, con el fin de regularizar la situación.

Saludamos atentamente a ustedes,

ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.


Paulina Escudero M.
Ingeniero Agrónomo


Miguel Canala-Echeverría V.
Gerente General

MCE/PEM/mgm